



Carmen Serdán

1875-1948

INICIATIVA

XL LEGISLATURA | 7 IX 1948

DECRETO

XL LEGISLATURA | 18 XII 1948

SESIÓN SOLEMNE

XL LEGISLATURA | 26 XI 1948

Carmen Serdán

Nabor Ojeda

Del valor y el heroísmo sin límites que la señorita Carmen Serdán mostró en la gloriosa jornada del 18 de noviembre de 1910, en que perdieron la vida sus hermanos Aquiles y Maximino, se desprende el reconocimiento de la patria hacia ella; y esta mujer ejemplar, que con valentía inaudita expuso su vida en una acción perdurable, merece que su nombre se grave en el lugar donde figuran nombres de héroes venerados y fechas gloriosas. Josefina Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Antonia Nava y Carmen Serdán forman parte de esa pléyade de heroínas que expusieron su vida o vertieron su sangre en

DECRETO

*Diario Oficial de la Federación
Secretaría de Gobernación*

Decreto que dispone se inscriba con letras de oro en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre de la heroína Carmen Serdán, y conceda a la señorita Sara Serdán del Valle, una pensión de \$20.00 diarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

Miguel Alemán, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a habitantes, sabed

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

Decreto:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTÍCULO 1º. Inscríbase con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre de Carmen Serdán, paradigma del heroísmo de la mujer mexicana.

ARTÍCULO 2º. Se concede a la señorita Sara Serdán del Valle, hija del héroe Aquiles Serdán, una pensión de veinte pesos diarios,

aras de los ideales de nuestra libertad. Respecto de las cuatro primeras, ya el H. Congreso aprobó la inscripción de sus nombres; y tiene por objeto este proyecto de decreto hacer lo mismo con el de la señorita Serdán.

Hermana de Aquiles, el precursor del movimiento revolucionario convocado por Madero a través del Plan de San Luis, nació en la ciudad de Puebla el año de 1875.

Participó en el movimiento antirreeleccionista encabezado por Madero, habiéndose entrevistado, ella y su hermano con el propio Madero en San Antonio, Texas, donde recibieron instrucciones de iniciar la insurrección en Puebla de acuerdo con el Plan de San Luis.

Regresaron a su ciudad de origen; prepararon el movimiento pero pronto fueron motivo de sospechas por los agentes del gobierno. Se les tuvo en estrecha vigilancia y el 18 de noviembre de 1910, cuando la policía pretendió catear su casa, hoy Museo de la Revolución, Aquiles y su familia se le enfrentaron valerosamente.

Carmen arengó al pueblo desde el balcón y al final, después de intenso tiroteo en el que perdió la vida su hermano Maximino, las fuerzas del gobierno redujeron a prisión a los ocupantes de la casa, Carmen entre ellos, salvo Aquiles que fue descubierto y sacrificado hasta el día siguiente.

Se le confinó en la cárcel de la Merced y luego en el hospital municipal de San Pedro.

Al triunfo del movimiento salió libre. Prestó sus servicios como enfermera dentro del Ejército Constitucional. Luego vivió en Puebla hasta el día de su muerte el 28 de agosto de 1948.

Días más tarde, la Cámara recibió la solicitud de inscribir sus nombres con letras de oro en los muros de su recinto.

capítulo VII

que le será pagada íntegramente por la Tesorería General de la Federación, entretanto la interesada conserve su actual estado civil.

Fernando Amilpa. D. P. Magdaleno Aguilar, S. P. Fernando Magro Soto, D. S. Fausto A. Marín S. S. Rúbrica.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Miguel Alemán. Rúbrica. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta. Rúbrica. El Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines. Rúbrica.

Vayan estas palabras en homenaje a Carmen Serdán. Son las más justificadas por el merecimiento de su legítima honra. El ejemplo de esta admirable mujer, de familia de héroes, no puede perderse de ninguna manera en el dédalo de muchas dudosas figuraciones y de escasa estirpe. Su nombre procerco no puede postergarse ni aun en las limpias ejecutorias de los gobernantes que se preocupan por la limpieza del pasado. Es algo obligado por la historia, por la sociedad y por la simple vida misma. Es algo que flota en el aire, que se mueve por todos los rincones reclamando el homenaje a la primera mujer, que la auténtica idea revolucionaria llevó a proclamarse decidida partidaria de Madero. Junto a sus hermanos, combatió el gobierno de don Porfirio. Sus hermanos cayeron en el combate y quedó ella mortalmente herida.

Los homenajes que se le han hecho, aunque propiciados por un partido político, son todos del pueblo. Una mujer así es emblema racial. Es una fuerza nacional para crear caracteres generales. Es y será siempre una fuente de inspiración y modelo de lo que puede el sentido de patria infundir en las demás mujeres del país, por amar los derechos de la libertad y del pundonor.

Todo lo que se refiere a virtudes femeninas, en seguida hace recordar, sin buscarle analogía política o filiación religiosa, a Juana de Arco, la que combatió al frente del ejército y liberó a Orléans.

*UROZ, Antonio, *Hombres de la Revolución*, 1971.

Quiso repetirlo en París, pero el mismo rey, a quien había consagrado Reims, le hizo renunciar a ello. Su premio, como todos sabemos, por luchar contra la invasión inglesa, fue morir en la hoguera, condenada por herejía. Pero al tiempo le llegó el reconocimiento de Francia, la consagración del mundo y la beatificación.

Colombia lo ha podido olvidar jamás a su heroína, la Policarpa Salavarrieta, llamada "la Pola", por defender su patria. El anagrama de su nombre "yace por salvar la patria", se hizo popular.

Casi todos los países cuentan con sus heroínas, las que llenan grandes páginas de la historia y muestran la sensibilidad del alma de sus pueblos, como éste de Carmen Serdán, de la heroica levadura de las grandes mujeres que prefirieron sacrificarse en aras de la libertad y del derecho.

Nos cansaríamos nombrando heroínas, pero no son todas del temple de Carmen Serdán, que parecía transmitido por la corriente fraterna. Empuñó las armas y no tan sólo la verba habitual la consagró ante las multitudes, ya que iba portando los instrumentos de la muerte para enfrentarse a los enemigos de su sana idea. Cayeron sus hermanos como tributo de holocausto a la patria. Cayó ella más tarde signada por los arreboles de la gloria que ahora le han reconocido las damas mexicanas, cuando en un homenaje juntaron no hace tiempo tierra de todos los estados para cubrir su tumba. Es el abrigo unánime de la patria que ella defendió. Esa tierra va más allá del acto simple de ser depositada sobre sus

Antonio Uroz*

La tercera revolución

despojos mortales. Esa tierra es himno de amor y de ternura para la gloriosa mujer revolucionaria.

En el seno de una noble familia. Al calor de un gran hogar revestido de virtudes cívicas ejemplares. Al amparo de una ley de Dios y no de los hombres, es que Carmen Serdán sintió que en su corazón iban cayendo, como pétalos arrancados por la tormenta, las virtudes de sus compañeras y ella sintió enardecimientos superiores que la hicieron situarse entre los hombres que defendían ideales elevados y no mezquinas banderías políticas.

Aquel homenaje que se le tributó era reclamado por la historia y sostenido por la dignidad ciudadana. Fue necesario y ejemplar, pues sirvió para levantar el espíritu patrio y elevó los destinos superiores.

La savia de la muchacha de Orléans no se perdió entre los leños de la hoguera criminal. Las llamas se fueron al cielo y al sonreír de la gloria.

La herida por donde Carmen Serdán derramó su sangre, estará siempre abierta para reclamar a los hombres valor y abnegación, siempre avalados por la justicia.

El país que cuente con una mujer así, puede estar seguro de que en el momento necesario volverá el espíritu de ella para interponerse entre los vendavales de la adversidad política. Es símbolo espiritual, pero es a la vez carne de sacrificio, virtud en ejercicio y arrojo poco común en la vorágine del mundo.

Sobre aquellas porciones de tierra ha de bajar la luz del amanecer, entre los trinos de las aves y el canto libertador del mundo.

ANTONIO UROZ